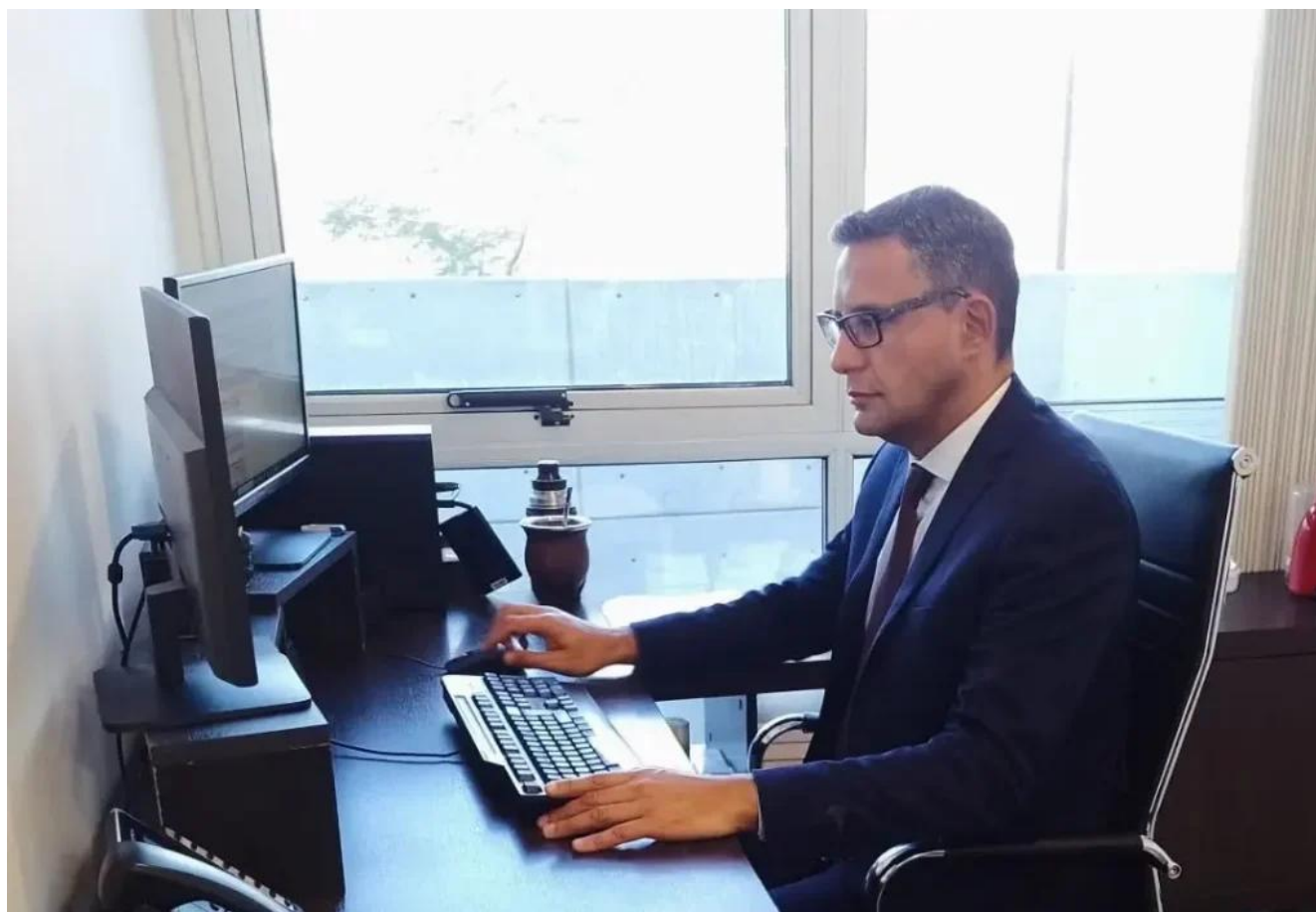


El Jury aceptó la denuncia contra el juez Sebastián Sarmiento: suspensión y juicio político

12/12/2025



El **Jury de Enjuiciamiento** aceptó este jueves las denuncias contra el juez **Sebastián Sarmiento**, acusado por desorden de conducta y mal desempeño en su cargo, fundamentalmente por liberar delincuentes anticipadamente.

Con **13 votos a favor y 8 en contra**, el órgano encargado de sancionar y destituir a miembros del Poder Judicial de Mendoza avanzó en la investigación contra el titular del Juzgado Penal Colegiado N° 1.

“Habiéndose presentado luego de muchos meses de dilación la

defensa, hemos intercambiado opiniones y decidido, por una amplia mayoría, que se inicie el juicio y el debate público", precisó tras el encuentro el senador **Martín Kerchner**, uno de los 21 integrantes del **Tribunal de Enjuiciamiento**.

Tras la decisión del órgano judicial, **se notificará a las partes y se abrirá la causa a prueba durante 30 días**.

*"Hay prueba presentada por el juez y también nueva. Después de esos 30 días se reunirá nuevamente el Jury para evaluar la prueba y aceptarla. **Luego de aceptarla, se fijará una fecha para el debate**"*, explicó el legislador.

Sarmiento fue denunciado por el diputado **Franco Ambrosini (UCR)** -fue **aceptado como Acusador Particular**- por **cinco hechos**. Entre ellos, uno de los episodios más controvertidos fue la concesión de la libertad condicional a un condenado que meses después asesinó al policía retirado Héctor Pelayes durante un asalto en Guaymallén.

Sarmiento es uno de los magistrados apuntados por el oficialismo provincial, entre otros motivos por la decisión de suspender el retiro de los celulares en las cárceles de Mendoza.

La denuncia en su contra ante el Jury de Enjuiciamiento fue presentada en junio. El órgano la aceptó y emplazó al juez para que presente su defensa. **Luego el proceso sufrió dilaciones**, hasta que este jueves se produjo un hecho clave.

El Jury, integrado por los siete ministros de la Suprema Corte y 14 legisladores, tenía dos opciones: **avanzar con un juicio político o desestimar y archivar la denuncia**. El camino elegido fue el primero.

Ahora Sarmiento será suspendido de su cargo mientras dure el proceso. Luego se realizará un juicio político en su contra, que **podría culminar con su destitución** como magistrado.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/el-jury-acepto-la-denuncia-contra-el-juez-sebastian-sarmiento-suspension-y-juicio-politico/>